No. S-2022 006311 **AREAD-GRULO 29.25**

Facatativá, 10 OCT. 2022

Teniente Coronel
FERNANDO MURILLO SABOGAL
Director Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo"
Facatativá Cund-.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 49-7-10024-2022

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ **O FINAL** __

Periodo del informe de supervisión

Desde	**10/08/2022**	**Hasta**	**03/10/2022**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante Comunicado oficial No. GS-2022 004920 ESCAR AFINA-GRUCO 29.25, el señor (Teniente Coronel FERNANDO MURILLO SABOGAL, obrando en calidad de Director de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", nombró como supervisor del contrato al señor Subcomisario HUGO QUICENO PEREZ Almacenista de Armamento de la unidad.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 2

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	PN-ESCAR No. 49-7-10024-2022
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, CAMBIO Y/O REPOSICIÓN DEL EQUIPO DE POZOS DE AGUA PROFUNDA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO"

Contratista	ESTUDIOS GEOLÓGICOS AMBIENTALES TOPOGRÁFICOS ELÉCTRICOS Y CIVILES S.A.S
Representante legal	YEISON FABIAN ORTIZ LOPEZ
Valor inicial del contrato u orden de compra	$82.000.000.oo
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	$82.000.000.oo
Plazo de ejecución inicial	Noventa (90) días calendario a partir de la aprobación de la garantía única.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	12/07/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	10/10/2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Se verifica que se cumpla con la especificación técnica plasmada en el contrato de igual manera se anexa registro fotográfico de los mantenimientos realizados.

Mantenimiento de sistema de bombeo







Mantenimiento de tubería





Inyección de aire a presión al pozo









Preparación de Químicos





Mantenimiento de sistema de bombeo





1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	En ejecución	Cumple con el pago correspondiente.
	SI	Planilla 24385178

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL POZO UBICADO EN CANILES DE LA ESGAC: • Revisión técnica y aforo inicial. • Extracción del equipo de bombeo. • Toma de video (endoscopia), con el fin de conocer las características y estado mecánico del pozo. • Adición de químicos desincrustantes. • Agitación de químicos desincrustantes dentro del pozo y extracción de aguas contaminadas durante 24 horas, con un compresor estacionario DIESEL de 185 CFM a 120 PSI. • Adición de químicos desoxidantes. • Agitación de los químicos desoxidantes dentro del pozo y extracción de aguas contaminadas durante 24 horas, con un compresor estacionario DIESEL de 185 CFM a 120 PSI. • Adición de químicos desinfectantes. • Extracción de los químicos desinfectantes y aguas concentradas con dichos químicos durante 24 horas, con un compresor DIESEL de 185 CFM a 120 PSI. • Mantenimiento de tubería de descarga (limpieza externa con cepillo de pulidora y limpieza interna con cordel de viruta, pintada con anticorrosivo cromato de zinc de Pintuco). • Mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de bombeo de 7.5 HP, cambiando al motor rodamientos, pluk y liquido refrigerante, a la bomba impulsores, difusores y eje. • Instalación y puesta en marcha del equipo de bombeo del pozo. • Instalación de 90 m de tubería PVC para control de niveles. • Aforo final. • Mantenimiento y/o adecuación de cuarto de control para	SI	

bomba sumergible según parámetros de norma RETIE • Mantenimiento preventivo y correctivo de tablero eléctrico. • Mantenimiento preventivo y correctivo de sistema de comunicación. • Prueba de bombeo del pozo durante 24 horas. entrega de informe medio magnético y físico con registro fotográfico y video.		
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL POZO UBICADO EN LA PARTE BAJA DEL CAMPO DE PARADAS DE LA ESCAR: • Revisión técnica y aforo inicial. • Extracción del equipo de bombeo. • Toma de video (endoscopia), con el fin de conocer las características y estado mecánico del pozo. • Adición de químicos desincrustantes. • Agitación de químicos desincrustantes dentro del pozo y extracción de aguas contaminadas durante 24 horas, con un compresor estacionario DIESEL de 185 CFM a 120 PSI. • Adición de químicos desoxidantes. • Agitación de los químicos desoxidantes dentro del pozo y extracción de aguas contaminadas durante 24 horas, con un compresor estacionario DIESEL de 180 CFM a 120 PSI. • Adición de químicos desinfectantes. • Extracción de los químicos desinfectantes y aguas concentradas con dichos químicos durante 24 horas, con un compresor DIESEL de 185 CFM a 120 PSI. • Mantenimiento de tubería de descarga (limpieza externa con cepillo de pulidora y limpieza interna con cordel de viruta, pintada con anticorrosivo cromato de zinc de Pintuco). • Mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de bombeo de 7.5 HP, cambiando al motor rodamientos, pluk y liquido refrigerante, a la bomba impulsores, difusores y eje. • Instalación y puesta en marcha del equipo de bombeo del pozo. • Instalación de 120 m de tubería PVC de ¾" de diámetro para control de niveles. • Aforo final. • Mantenimiento y/o adecuación de cuarto de control para bomba sumergible según parámetros de norma RETIE • Mantenimiento preventivo y correctivo de tablero eléctrico. • Mantenimiento preventivo y/o correctivo de sistema de comunicación. • Prueba de bombeo del pozo durante 24 horas. entrega de informe medio magnético y físico con registro fotográfico y video.	SI	

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL POZO UBICADO CERCA A LA CANCHA SINTÉTICA DE LA ESCAR • Revisión técnica y aforo inicial. • Extracción del equipo de bombeo. • Toma de video (endoscopia), con el fin de conocer las características y estado mecánico del pozo. • Adición de químicos desincrustantes. • Agitación de químicos desincrustantes dentro del pozo y extracción de aguas contaminadas durante 24 horas, con un compresor estacionario DIESEL de 185 CFM a 120 PSI. • Adición de químicos desoxidantes. • Agitación de los químicos desoxidantes dentro del pozo y extracción de aguas contaminadas durante 24 horas, con un compresor estacionario DIESEL de 185 CFM a 120 PSI. • Adición de químicos desinfectantes. • Extracción de los químicos desinfectantes y aguas concentradas con dichos químicos durante 24 horas, con un compresor DIESEL de 185 CFM a 120 PSI. • Mantenimiento de tubería de descarga (limpieza externa con cepillo de pulidora y limpieza interna con cordel de viruta, pintada con anticorrosivo cromato de zinc de Pintuco). • Mantenimiento correctivo y/o reposición del equipo de bombeo de 7.5 HP. • Instalación y puesta en marcha del equipo de bombeo del pozo. • Instalación de 90 m de tubería PVC para control de niveles. • Aforo final. • Mantenimiento y/o adecuación de cuarto de control para bomba sumergible según parámetros de norma RETIE • Mantenimiento preventivo y correctivo de tablero eléctrico. • Mantenimiento preventivo y correctivo de sistema de comunicación. • Prueba de bombeo del pozo durante 24 horas. entrega de informe medio magnético y físico con registro fotográfico y video. • Instalación y suministro de un Datalogger de Nivel de Agua más 150 m de tubería PVC de para control de niveles. • Aforo final. • Elaboración informe técnico de estudio geo eléctrico para prospección y exploración de agua subterránea, con la localización georreferenciada del cuerpo de agua a intervenir, Elaboración de informe técnico con características hidrogeológicas de la zona con relación de otros aprovechamientos de aguas subterráneas. NOTA: Apoyar la solicitud de concesión de agua para	No	De acuerdo con la modificación de aceptación a la oferta PN-ESCAR No. 49-7-10024-2022.

este pozo ante la autoridad ambiental entregando y diligenciando la totalidad de los documentos, esta información debe ser tramitada por el jefe logístico y responsable gestión documental, y firmado por el representante legal y no está permitido que el contratista adelante los tramites directamente.		

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se han presentado novedades o situaciones de relevancia en el desarrollo de la ejecución del contrato.

2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (83) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (07) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional – Escuela Nacional de Carabineros cancelará el valor del contrato en moneda legal colombiana de la siguiente forma según la disponibilidad del PAC y el derecho a turno:

1. Una primera acta parcial una vez se haya ejecutado el 50 % de las actividades comprometidas contractualmente, una vez la Supervisión verifique que se ha ejecutado las obras correspondientes a este porcentaje, previa presentación del acta respectiva y documentos requeridos aportes parafiscales, teniendo en cuenta el derecho a turno y la programación anual de caja PAC. En esta acta se debe amortizar el porcentaje del valor ejecutado (50 %).
2. Una segunda acta final una vez se haya ejecutado el 100 % de las actividades de mantenimiento comprometidas contractualmente, y una vez la supervisión verifique que se ha ejecutado las obras correspondientes a este porcentaje, previa presentación del acta respectiva y documentos requeridos aportes, teniendo en cuenta el derecho a turno y la programación anual de caja PAC. En esta acta se debe amortizar el porcentaje del valor ejecutado. (100%).

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$82.000.000.oo	100%
Valor total de las entregas	$41.000.00000	50%
Valor total facturado	$41.000.00000	50%
Valor facturado pendiente de pago	$41.000.000.oo	50%
Valor pagado	$41.000.000.oo	50%
Valor pendiente de entrega	$41.000.000.oo	50%

NOTA: para calcular el porcentaje sobre los pagos y entrega, pueden emplearse las siguientes fórmulas:

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
02	41´000.000,00	06-10-2022	41´000.000,00	EG-172			

NOTA: en caso de que se esté presentando el informe final, se deberá diligenciar, el cuadro anterior con la recopilación de toda información del contrato.

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

4. RECOMENDACIONES

No se realizan recomendaciones teniendo en cuenta que el contrato está en ejecución y se verifica que se desarrolle de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

5. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI** **x**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Cumplió

Firma_____

Subcomisario HUGO QUICENO PEREZ
Supervisor Aceptación oferta No. 49-7-10024-2022
hugo.quiceno@correo.policia.gov.co
No. Celular 3227798996